

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE LUCMA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDSLL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL SAN LUIS DE LUCMA-CASIAN CALABOZO DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

Ruc/código :	20570825187	Fecha de envío :	11/07/2025
Nombre o Razón social :	PROYECTOS Y CONSULTORIAS R & C S.A.C.	Hora de envío :	15:36:03

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los factores de evaluación facultativos se esta solicitando SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL que se acredita con el ISO 14001, INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA que se acredita con el ISO 37001:2016, GESTIÓN DE CALIDAD que se acredita con el ISO 9001:2015, ante ello solicitamos la omisión de estos factores de evaluación facultativos para incrementar la oferta de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4.1 Literal: 4.1.2 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Comité de evaluadores por unanimidad decidieron por unanimidad en NO ACOGER la presente observación manifiestan que para las contrataciones públicas, las normas ISO (Organización Internacional de Normalización) son estándares que establecen requisitos para sistemas de gestión, calidad, seguridad, entre otros, y son relevantes al momento de participar en procesos de contratación con entidades públicas. El contar con certificaciones ISO puede otorgar ventajas y demostrar el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, al respecto a la Municipalidad Distrital de San Luis de Lucma le interesa en defensa del valor publico garantizar que el ganador de la buena pro cuente con los estándares de calidad, seguridad y gestión pues entendemos que para su obtención debieron pasar por una evaluación y/ calificación correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NC

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE LUCMA
Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-MDSLL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE PUENTE, EN EL (LA) CAMINO VECINAL SAN LUIS DE LUCMA-CASIAN CALABOZO DISTRITO DE SAN LUIS DE LUCMA, PROVINCIA CUTERVO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

Ruc/código :	20570825187	Fecha de envío :	14/07/2025
Nombre o Razón social :	PROYECTOS Y CONSULTORIAS R & C S.A.C.	Hora de envío :	20:14:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Municipalidad Distrital de San Luis de Lucma
De nuestra consideración:

Por medio del presente, hacemos de conocimiento del Comité de Evaluadores una observación respecto al contenido de las Bases Administrativas del procedimiento en mención, específicamente en la sección de Criterios de Evaluación. Hemos identificado un error en la sumatoria total del puntaje asignado en dicha sección. Puntualmente, en el criterio referido a la presentación de certificaciones ISO, el desglose de puntajes establecido no alcanza el total de 100 puntos que corresponde conforme al marco normativo del procedimiento. En su lugar, la suma llega únicamente a 95 puntos, generando un desfase que podría afectar la objetividad y legalidad del proceso de evaluación.

Por tanto, solicitamos respetuosamente al Comité que revise y corrija la sumatoria de los puntajes correspondientes, a fin de garantizar la coherencia técnica de las bases y el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y equidad en la evaluación de ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4.1 **Literal:** 4.1.2 **Página:** 53
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL Comité de evaluadores por unanimidad decidieron por unanimidad en NO ACOGER la presente observación manifiestan que para las contrataciones públicas, las normas ISO (Organización Internacional de Normalización) son estándares que establecen requisitos para sistemas de gestión, calidad, seguridad, entre otros, y son relevantes al momento de participar en procesos de contratación con entidades públicas. El contar con certificaciones ISO puede otorgar ventajas y demostrar el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, al respecto a la Municipalidad Distrital de San Luis de Lucma le interesa en defensa del valor público garantizar que el ganador de la buena pro cuente con los estándares de calidad, seguridad y gestión pues entendemos que para su obtención debieron pasar por una evaluación y/ calificación correspondiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null